



Diagnóstico Diagnóstico

Estudiantes - Estudiantes

Diagnóstico Diagnóstico

Estudiantes - Estudiantes

Diagnóstico Diagnóstico

Estudiantes - Estudiantes

**DIAGNÓSTICO DE LA FORMACIÓN EN
INVESTIGACIÓN EN ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS, SABERES Y
EXPERIENCIAS.**

DIAGNOSIS OF TRAINING IN RESEARCH IN
UNIVERSITY STUDENTS, KNOWLEDGE AND
EXPERIENCES.

María Elena Pensado Fernández*

Luis Enrique Gómez Medina**

Yolanda Ramírez Vázquez***

UNIVERSITA CIENCIA

Revista electrónica de
investigación de la universidad de
Xalapa. AÑO 9, NÚMERO 25. MAYO-
AGOSTO 2020. ISSN 2007-3917

*Doctora en Educación. Investigadora del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas, IIESCA.

epensado@uv.mx

**Doctor en Finanzas. Investigador del IIESCA. Luisgomez04@uv.mx

***Doctora en Educación. Investigadora del IIESCA. yoramirez@uv.mx



SUMARIO: Resumen. I. Introducción. II. Educación superior como eje transformador. III. Formación en investigación, un quehacer insoslayable. IV. Una mirada al contexto universitario. V. Propuesta metodológica. VI. Conclusiones preliminares. VII. Referencias.

RESUMEN

El proceso investigativo y sus hallazgos constituyen un insumo sustancial para la generación de conocimiento así como para, desde diferentes campos del saber, la comprensión de realidades contextuadas y la solución de problemas para una mejor supervivencia del humano. Si la educación superior se dice socialmente responsable, un paso hacia la concreción de dicha premisa radica en la formación de profesionistas con capacidades reflexivas, críticas, propositivas, de generación de conocimiento y de intervención, desde el espacio de acción que a cada profesionista compete. De ahí, se estima necesario diagnosticar la formación, los saberes y las experiencias de estudiantes universitarios de licenciatura para la investigación, a fin de retroalimentar el campo curricular y, por ende, las prácticas pedagógicas de nivel superior, como un pilar fundamental de transformación para el bien común. Se plantea aquí un proyecto de investigación, que se realiza en una universidad pública de la región sur-sureste de México.

Palabras clave: Educación superior, Formación, Investigación, Estudiantes.



ABSTRACT

The research process and its findings are a substantial input for knowledge generation as well as, from different fields of knowledge, understanding of context realities and solving problems for better human survival. If higher education is said to be socially responsible, a step towards the realization of this premise lies in the formation of professionals with reflective, critical, proactive, knowledge-generating and intervention skills, from the space of action that each professional competes. Hence, it is considered necessary to diagnose the training, knowledge and experiences of undergraduate students for research, in order to feed back the curriculum field and, therefore, the pedagogical practices of the higher level, as a fundamental pillar of transformation for the common good. A research project is proposed here, which is carried out at a public university in the south-southeast region of Mexico.

Keywords: Higher education, Training, Research, Students

I. INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que hoy más que nunca, el conocimiento cambia de manera rápida y los retos que el hombre enfrenta en la actualidad son cada vez más complejos. Ante tales condiciones que caracterizan al mundo actual es evidente que la educación, como un bien social, no puede quedar ajena a tal dinamismo. Atendiendo a ello y, justamente contrario a una postura pasiva, desde el espacio de la educación formal se han implantado cambios y transformaciones para robustecer la formación integral de los estudiantes en diversos niveles educativos, y cuyo sentido pueda justificarse hacia el mejoramiento de la vida de la sociedad, Ello explica la incursión de nuevos paradigmas educativos que, aunque se reconocen sus beneficios, no han sido suficientes medidas como para garantizar plenamente una formación acorde a las necesidades y problemas que se viven hoy día.





En este marco, se subraya el papel de la educación superior como formadora de profesionales, generadora de conocimiento, y enlace científico y cultural con los diversos sectores de la sociedad.

Ahora bien, la generación de conocimiento no sólo atañe a la universidad como organización social. No es privativo de instituciones de esta naturaleza dedicarse, a través de su planta de académicos, al impulso de la investigación y a la generación de conocimiento. Si se entiende que todo profesionista debe ser capaz de ofrecer servicios o productos a partir de un trabajo disciplinario o interdisciplinario, entonces una formación en investigación en la etapa universitaria resulta insoslayable. Los acontecimientos del entorno de una u otra forma interpelan a los profesionistas y éstos deben estar preparados para sustentar sus iniciativas e intervenciones, en su consecuente quehacer profesional.

La formación que ofrecen los establecimientos de enseñanza superior debería atender las necesidades sociales y anticiparse al mismo tiempo a ellas. Esto comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida. (UNESCO, 2009, pág. 4)

De acuerdo con Pinto y Cortés (2017), se entiende por Investigación formativa, a

“...las estrategias pedagógicas realizadas para formar en y para la investigación a través de actividades propias del método científico (Restrepo, 2002). Es considerada también como un proceso integral que permite descubrir nuevos conocimientos (Ordoñez y León, 2015). Es decir, la investigación formativa es la que ayuda a que estudiantes y docentes desarrollen pensamiento crítico, realicen reconstrucción de saberes a través de la formulación de preguntas, comprendan y





promuevan la solución de problemas (de la Ossa, Pérez, Patiño, y Montes, 2012, Montoya y Peláez, 2013).” (pág. 59).

No obstante, lo anterior, a partir de una regularidad empírica observada en una universidad pública de la región sur-sureste de México, se ha dejado ver, entre otros, problemas como los siguientes:

Su Modelo Educativo Integral y Flexible, implantado en 1999 para todos los programas de licenciatura, estableció que la estructura de los planes de estudio se compondría por áreas de formación específicas: Área de Formación Básica General, Área de Iniciación a la Disciplina, Área de formación Disciplinaria, Área de Formación Terminal y Área de Formación de Elección Libre.

Aun cuando el área básica aporta saberes generales que, desde su curso, van sentando bases para la investigación y, por su parte la experiencia educativa denominada Experiencia Recepcional, también obligatoria para todo estudiante por formar parte de la malla curricular y otorgar créditos, se ha hecho evidente que no todos los estudiantes cuentan con los saberes y experiencias mínimos en investigación.

Lo anterior, puede deberse también a que aun cuando se esperaba que en la Experiencia Recepcional se aproximaran al campo de la investigación, la legislación universitaria ofrece como alternativas, la obtención del grado a través del *Examen General del Egreso de Licenciatura (EGEL)* y también la titulación *Por promedio*, entre otras opciones. Esto, de alguna manera, ha contribuido a disminuir las competencias que todo profesionista debería desarrollar para ejercer su práctica profesional de manera integral, lo que debiera incluir a la investigación como parte inherente de dicha práctica.

Lo que se ha observado es que los estudiantes se inclinan más por dichas opciones de titulación evadiendo, en cierta forma, la elaboración de un trabajo de tesis, de un trabajo de investigación.

Estos supuestos se han confirmado en varios años, por ejemplo, al momento de entrevistar a aspirantes a cursar posgrados en algunos institutos de investigación de la propia universidad, quienes en su mayor parte mencionan no haber tenido que





elaborar trabajos de investigación y por tanto no cuentan con los conocimientos ni experiencia en este tipo de trabajos; y han expresado de manera abierta que desconocen el proceso de la investigación.

Adicionalmente, se observa un grado importante de desconocimiento del proceso investigativo entre los estudiantes de posgrado, al momento de iniciar y desarrollar su trabajo recepcional. Esto indica asimismo que se ha afectado el índice de titulación en tiempo, por parte de los estudiantes de posgrado.

La universidad forma profesionistas y, a través de sus enlaces con el entorno se espera apoyar al desarrollo económico, social y ambiental a la sociedad. Con la generación de conocimientos también cumple su función y responsabilidad social. No obstante, se espera un impacto favorable a través de la práctica profesional de sus egresados, no sólo a partir de una actividad especializada desde la disciplina estudiada, sino también en materia de investigación y los beneficios que ésta ofrece. Para la solución o resolución de problemas o casos que pueden presentarse en la vida profesional, la investigación da bases para una actuación viable, oportuna, certera y con datos sustentados. Cabe entonces cuestionarse hasta donde la universidad es responsable de formar en investigación a estos profesionistas. Bajo este considerando, se espera que los planes de estudio y la experiencia adquirida durante la formación universitaria, permitan a los estudiantes tener las competencias necesarias para el campo investigativo tal como se ha formulado desde el paradigma y la filosofía del MEIF, por mencionar sólo esta perspectiva y sin pretender ser reduccionista.

Lo anterior, así como otras muestras de la precaria o ausente formación en investigación en estudiantes de licenciatura, ha llevado a plantear el presente objeto de investigación con la finalidad de aportar elementos de mejora en este campo.

En este marco, se plantea como pregunta de investigación: ¿Cuentan los estudiantes de licenciatura con formación en investigación, con saberes y con experiencia en este campo?





II. EDUCACIÓN SUPERIOR COMO EJE TRANSFORMADOR

Nociones como pertinencia, calidad, internacionalización, que han estado presentes en la mesa del debate desde hace décadas, han implicado para la educación superior espacios de reflexión desde ámbitos mundiales como los promovidos por la propia Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), instancia que ha asumido el compromiso de promover la educación superior y la investigación, entre otras temáticas no menos importantes.

En un documento de la UNESCO (1995) se examinan problemas señalados por los Estados Miembros y las comunidades universitarias. A partir de ello, expone algunos principios para la promoción de cambio y desarrollo en la enseñanza superior. Se mencionan aquí los siguientes:

- La educación superior destaca como una de las claves para poner en marcha los procesos más amplios que son necesarios para hacer frente a los desafíos del mundo moderno.
- Los establecimientos y las organizaciones de educación superior y otras de tipo académico, científico y profesional representan, con sus funciones de enseñanza, formación, investigación y servicios, un factor necesario del desarrollo y de la ejecución de las estrategias y políticas de desarrollo.
- Se precisa una nueva visión de la educación superior que combine las demandas de universalidad de la educación superior y el imperativo de una mayor pertinencia para responder a las expectativas de la sociedad en que opera. Esta visión recalca los principios de libertad académica y autonomía institucional e insiste al mismo tiempo en la necesidad de responder ante la sociedad. (pág. 28).

El discurso previo, aun cuando no se enfoca de manera directa en la formación en investigación para universitarios, sí subraya, desde décadas atrás, la necesidad de responder a necesidades y expectativas sociales desde el ámbito de la educación superior. Esto significa que la enseñanza y la investigación no quedan limitadas a ser ejercidas por las universidades como organismos sociales que cumplen con su misión y visión y sus tareas sustantivas, sino que se busque trascender los muros





universitarios para que la atención de demandas y la creación de nuevos conocimientos no se “termine” al salir de la universidad, sino que traspase esos muros, haciendo efectiva la responsabilidad social compartida por instituciones y profesionistas, simultáneamente.

III. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN, UN QUEHACER INSOSLAYABLE

Un proceso de formación en investigación remite a repensar la noción de educación, la noción de enseñanza y la noción de aprendizaje. Desde una práctica tradicionalmente predominante, se puede observar al estudiante centrado en el aprendizaje de contenidos con un precario, por no decir nulo, proceso reflexivo, asumiendo un papel pasivo y buscando atender a lo establecido en los programas de estudio, de manera casi pasiva.

Esto conlleva la presencia y participación de componentes y agentes educativos en un determinado lugar en el entramado curricular y organizacional. Uno de los retos más desafiantes para la educación ha sido y sigue siendo, dar un giro educativo no sólo en los niveles básico y medio superior, sino sobre todo en el nivel superior, en donde la formación investigativa se ubique como uno de los ejes fundamentales en la formación de nuevos profesionistas, y cuyo impacto positivo alcance grandes esferas en el marco de la sociedad que, desde esta visión, se espera.

Por ello, la educación y sus consecuentes procesos de enseñanza y aprendizaje exigen posicionarse desde un ángulo a partir del cual se identifiquen y reconozcan las características que determinan el mundo actual.

El grado de complejidad de la vida humana, el brote de inestabilidad del tejido social, así como el desdibujamiento de las fronteras entre países como parte de la globalización, el sentido de interculturalidad, las implicaciones del cambio climático entre otros múltiples factores y dimensiones, deben interpelar a la educación, y especialmente a las instituciones educativas para hacer crecer y afianzar una verdadera formación de sujetos, cuyas competencias les permita intervenir de forma contundente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las sociedades, sin distinción del área disciplinar de que se trate, aunque con la condición de que su actuar se sustente en un interés genuino por comprender una realidad determinada, por asumir una actitud reflexiva, crítica y creativa, por atreverse a construir





propuestas de innovación y solución a problemas, integrando las visiones interdisciplinar y transdisciplinar, y generando conocimiento socialmente responsable.

A la vista está la velocidad con la que el mundo se está transformando, y queda a las organizaciones educativas preguntarse si están respondiendo con la misma velocidad ante tales demandas, si se están formando profesionistas capaces de cuestionar, de estudiar y de proponer mejoras y generar conocimiento para enfrentar la creciente convulsión social.

Esto que se expone en una apretada síntesis, significa no solo plasmar estos ideales en el curriculum formal de la educación superior, sino que la práctica educativa involucre también la sensibilidad entre sus académicos y estudiantes, para vincularse de forma directa y auténtica con el entorno, y derivar de ahí proyectos altamente pertinentes y viables para el bien común. De acuerdo con Guerra Molina (2017),

“...la investigación constituye una misión de la Universidad y un deber ser de ésta dentro del proceso formativo profesional, no solo por el hecho de fomentar un aprendizaje constante y ser generadora de nuevo conocimiento sino por constituir un puente y un elemento de interconexión entre la academia y la sociedad, y a eso debe añadirse el Estado, las empresas, las organizaciones internacionales y los distintos actores globales que de igual forma hacen parte del proceso. Es por ello, que resulta importante que las universidades desarrollen habilidades investigativas en sus estudiantes, a través de la incorporación necesaria, integral y no obligatoria de la investigación como elemento diferenciador de aprendizaje dentro del currículo y la institución.” (pág. 86).

Una vía casi perfecta para la formación de estudiantes que cuenten con estas competencias, es la universidad, a través de la promoción de una formación sistemática del espíritu investigativo y la generación de experiencias que alienten el interés, la capacidad y el sentido emocional por el campo del conocimiento.

La producción y difusión de conocimientos en los países de AL es motivo de una revisión profunda, desde una perspectiva cualitativa y desde la óptica de sus actores. En la región, las universidades siguen siendo los principales centros del cultivo del conocimiento. De ahí la necesidad de fortalecer las instituciones de ES para hacerlas sólidas y competitivas en un escenario universal, donde la interacción





universidad y sociedad sea el medio y no el fin (Gazzola, 2008). (Páez Veracierta, 2010, pág. 2)

El tejido indisoluble de la docencia con la investigación y la vinculación universitaria como las denominadas funciones sustantivas, contribuyen sin duda a un proceso formativo en investigación más que necesario y mucho más realista.

La formación de competencias investigativas es altamente necesaria en la formación inicial de docentes. Álvarez-Villar, Pérez-Díaz y Durand-Rill (2016) citan a Torres (2002), quien considera que prepara al estudiante para la vida porque lo ubica en una problemática real; desarrolla habilidades de comunicación, autoaprendizaje y pensamiento crítico; aprende a trabajar en equipo; despierta mayor motivación; articula la teoría con la práctica; desarrolla responsabilidad y compromiso social; aprende a tomar decisiones; adquiere actitud hacia el cambio y la innovación; aborda el problema de manera total y reconoce las ilimitadas posibilidades de aprender. (Márquez, Delgado, Fernández, & Acosta, 2018, pág. 46)

La relevancia del quehacer de las instituciones educativas de nivel superior, por ende, forma parte inherente de un tejido social más amplio, y debe procurar el despliegue de su responsabilidad social a través de sus egresados, como puentes conducentes de horizontes de transformación hacia un bienestar común.

IV. UNA MIRADA AL CONTEXTO UNIVERSITARIO

En el contexto de la institución de educación superior que nos ocupa, se puede ver como antecedente el Modelo Educativo Integral y Flexible, ya que es el marco obligado y vigente en torno a la formación de profesionistas. Al respecto, conviene exponer lo siguiente:

El Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) (Beltrán Casanova, Bravo Reyes, Fisher Salazar, Jiménez García, & otros, 1999) puesto en marcha a partir de 1999 en la universidad, se impulsó e implantó como un nuevo paradigma educativo con el objetivo de “Propiciar en los estudiantes de las diversas carreras que oferta la Universidad Veracruzana una formación integral y armónica: intelectual, humana,





social y profesional” (pág. 22). Particularmente, en lo que toca a los fines de la formación integral, conviene citar lo que se refiere a la formación intelectual; en sus lineamientos el MEIF establece:

“Formación intelectual. Este tipo de formación tiende a fomentar en los estudiantes el pensamiento lógico, crítico y creativo necesario para el desarrollo de conocimientos, sobre todo aquellos de carácter teórico que circulan de manera privilegiada en el ámbito universitario; así como a propiciar una actitud de aprendizaje permanente que permita la autoformación. Un alumno formado de esta manera, desarrolla la habilidad para razonar, analizar, argumentar, inducir, deducir y otras, que le permiten la generación y adquisición de nuevos conocimientos y la solución de problemas.” (pág. 22).

La generación de nuevos conocimientos y la solución de problemas requieren, evidentemente, de apoyarse en procesos de investigación científica.

Asimismo, esta propuesta de modelo deja ver la importancia de tres ejes (teórico, heurístico y axiológico), mismos que, como estrategia curricular deberán posibilitar:

- Una ruta de acción para lograr el perfil propuesto en cada licenciatura.
- Orientar la metodología que se pondrá en práctica.
- Definir el deber ser de la propuesta que se encuentra en los fines y los objetivos del modelo.
- La integración de las propuestas y las acciones curriculares expresadas en los planes y programas de estudio.

Los ejes plantean, en el mismo documento referido anteriormente, lo siguiente:

“Teórico: Este eje se refiere a las formas de aproximarse al conocimiento; se sustenta en el estudio de la sistematización y de la construcción del conocimiento con la finalidad de presentarlo en su génesis histórica y científica y no como producto acabado e inamovible. A través de la apropiación de ese conocimiento y del manejo de diversas metodologías, el individuo estará en posibilidad de comprender la realidad, así como de participar en la producción de su explicación racional. El eje teórico también incluye una dimensión epistemológica, la cual implica la discusión de las teorías y el establecimiento de las condiciones propicias en la producción y la validez de ese conocimiento, en concordancia con la disciplina que se enseña. Como estrategia didáctica, para abordar este eje se requiere explicitar el enfoque





teórico que se asume en los contenidos, considerando las diversas construcciones epistemológicas de la disciplina que se enseña. Con ello se pretende dar consistencia y sistematización a la formación científica de los egresados de esta universidad.

Heurístico: Eje heurístico. Este eje comprende el desarrollo de habilidades, procedimientos y procesos que nos ofrecen una probabilidad razonable para solucionar un problema. Está orientado a la generación de conocimientos, técnicas, recursos y acciones creativas e innovadoras sistematizadas, proyectadas hacia la aportación de los avances científicos, tecnológicos y artísticos, para hacer frente a las cambiantes demandas del entorno laboral, social y cultural. De esta manera se ejerce una praxis transformadora que satisface dichas demandas a través del desarrollo de la capacidad del trabajo individual y en grupo con responsabilidad social, así como la construcción de elementos de investigación aplicada y de la producción artística. El estudiante aprovecha el conocimiento aprendido para resolver problemas y aplicar estrategias específicas. Este eje visualiza que el aprendizaje se construye cuando el alumno se enfrenta a la realidad, maneja información a través del análisis, el debate y la investigación. Como estrategia para el tratamiento de este eje, los contenidos curriculares no deberán abordarse como elementos abstractos y descontextualizados sino desarrollar una orientación hacia la búsqueda de la solución de problemas de manera eficaz y creativa.

Axiológico: A través de este eje se busca que la educación del estudiante esté centrada en los valores humanos y sociales y no sólo en el conocimiento, ya que la formación del individuo debe ser profunda y sensible en cuanto al compromiso social, la conservación y respeto de la diversidad cultural y del ambiente, la superación personal mediante el autoaprendizaje, el fortalecimiento de la autoestima y el desarrollo de la apreciación por el arte en todas sus manifestaciones. El eje axiológico está constituido por el conjunto de actitudes y valores que promueve la institución; es decir, se trata de impulsar una cultura distinta para consolidar la formación integral del estudiante, a través de las experiencias educativas en el interior de cada disciplina y/o a través de proyectos institucionales en los que se involucre la comunidad tanto de estudiantes, como de profesores, autoridades y trabajadores.” (págs. 24-25).

Estos ejes, y particularmente el eje teórico, confirman el interés por promover, en los estudiantes de licenciatura sin distingo de área, la generación de conocimiento



y una praxis transformadora, cuestiones que se logran cuando se promueve en los estudiantes una formación en investigación.

Para la estructura curricular, el MEIF determinó, como obligatorios, cursos para todas las licenciaturas. Estos cursos son: las experiencias educativas del área de formación básica general (AFBG): inglés, Computación Básica, Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo y Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Esta área pretende el estudio de problemas sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales desde lo local hasta lo global, considerando al alumno como forjador de soluciones responsables.

Las experiencias educativas comunes a todas las disciplinas, además de las del AFBG, dentro del MEIF, son el Servicio Social y la Experiencia Recepcional, ubicados en el Área de Formación Terminal, con valor crediticio también.

Asimismo, el MEIF considera, como experiencias educativas, las actividades en el aula, las prácticas profesionales, el servicio social, la vinculación con la comunidad, la investigación, el trabajo recepcional, las estancias académicas, las experiencias artísticas, las actividades deportivas, las actividades en biblioteca y de comunicación electrónica.

De éstas, conviene subrayar y citar dos particularmente, vinculadas directamente con el objeto de estudio que se aborda en este proyecto:

- **La investigación** promueve el aprendizaje de habilidades de indagación, de observación y de reflexión que permiten el desarrollo del pensamiento lógico-formal, analítico y crítico que tendrá como finalidad principal la creación o generación de conocimientos. Además, fomenta el desarrollo de actitudes sistemáticas, metodológicas y éticas que son características en el rigor de la investigación científica.
- **El trabajo recepcional**, se impulsará preferentemente como un trabajo de equipo con el cual se pretende obtener un resultado de investigación, producto tecnológico, artístico o de cualquier otra índole que las facultades determinen, integrando los saberes multi, inter y transdisciplinarios, propiciadores de un proyecto profesional en cuya





práctica se integre la formación adquirida. (Beltrán Casanova, Bravo Reyes, Fisher Salazar, Jiménez García, & otros, 1999, pág. 35).

Es necesario enfatizar que la Experiencia Recepcional forma parte de cada plan de estudios, de todas las licenciaturas, como una experiencia educativa obligatoria para todo estudiante universitario en la institución. Esta asignatura, se describe de la manera siguiente:

EXPERIENCIA RECEPCIONAL La experiencia recepcional se considera como un espacio formativo que permite al alumno alcanzar diversos objetivos, indispensables para lograr una formación integral tanto en los aspectos profesional e intelectual como en el humano y el social, ya que le ofrece al estudiante la oportunidad de integrar y profundizar en determinadas áreas del conocimiento, al mismo tiempo que aplica éste en el escenario real de su entorno, y establece un proceso de comunicación en el que podrá manejar y procesar la información recibida, así como generarla y darla a conocer a los demás. Para que esta etapa formativa se dé en las mejores condiciones se propone la inclusión del proceso de titulación en la estructura curricular de las carreras, con un valor crediticio predeterminado, igual para todas las licenciaturas. Con esto, se asegura la conclusión del mismo en un ambiente académico favorable. Durante esta experiencia cada alumno contará con la guía de uno o varios profesores que asumirán la función de director o asesor, según lo requiera el alumno. Los profesores deberán contar con la formación que les permita conducir esta actividad de la mejor manera. La etapa recepcional consiste en desarrollar cualquiera de las modalidades ya establecidas en la normatividad universitaria –trabajos de investigación práctica o documental, trabajos prácticos, científicos o artísticos, diseño de apoyos didácticos aplicados, reportes, informes–, u otras modalidades que cada facultad pueda proponer y justificar de acuerdo a sus particularidades, siempre y cuando se ajuste a los fines del modelo. Con la puesta en marcha de esta propuesta se pretende la desaparición de la tesis como un candado para la titulación, al mismo tiempo que se elimina la categoría de pasante ya que se conseguirá que todos los alumnos, al cubrir el cien por ciento de los créditos establecidos por su plan de estudios, concluyan y obtengan el grado. De esta manera, las posibilidades para integrarse rápida y eficientemente al competitivo mercado laboral serán





mayores. (Beltrán Casanova, Bravo Reyes, Fisher Salazar, Jiménez García, & otros, 1999, págs. 41-42).

Se esperaría que esta última experiencia educativa, que todo estudiante debe cursar, constituyera por sí misma una formación en investigación orientada a lograr lo propuesto en el objetivo del modelo, en sus fines y ejes.

Se ha observado que la experiencia educativa llamada Experiencia Recepcional, además de ofrecerse al final de la carrera, suele suplirse como una experiencia de investigación, entendida como aprendizaje formativo en este campo, por las razones antes expuestas, y asociadas a las posibles modalidades para la obtención del grado. Esto se explica en gran medida porque que la legislación universitaria establece, en su Artículo 78 del Estatuto de los Alumnos (Universidad Veracruzana, 2018), diversas formas de titulación:

Artículo 78. Los alumnos que cursen planes de estudio flexibles de nivel técnico y de estudios profesionales podrán acreditar la experiencia recepcional a través de las siguientes opciones:

- I. Por trabajo escrito presentado en formato electrónico bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica de cada programa educativo;
- II. Por trabajo práctico, que puede ser de tipo científico, educativo, artístico o técnico;
- III. Por promedio, cuando hayan acreditado todas las experiencias educativas del plan de estudios con promedio ponderado mínimo de 9.00 en ordinario en primera inscripción, en los casos que así lo apruebe la Junta Académica;
- IV. Por examen general de conocimientos; y
- V. Por presentación de documentos de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 19 de este Estatuto. (pág. 25).

Estos constituyen los antecedentes centrales alrededor del objeto de estudio de interés.



V. PROPUESTA METODOLOGICA

Dado el valor que, desde esta óptica, posee el proceso formativo para el desarrollo de la investigación en estudiantes universitarios de licenciatura, se ha planteado un proyecto de investigación cuyos objetivos son:

General: Diagnosticar la formación en investigación de estudiantes universitarios, sus saberes y experiencia; específicos:

1. Identificar los saberes de los estudiantes en torno al campo de la investigación
2. Reconocer las experiencias que los estudiantes han tenido como parte de su formación en la profesión que cursan
3. Analizar los planes de estudio para identificar las experiencias educativas asociadas a una formación en investigación
4. Conocer la percepción que los estudiantes tienen de la importancia de la investigación para su desempeño profesional

Con base en los resultados, se plantearán pautas de mejoramiento para promover la formación en investigación de manera formal y sin distinción de área o disciplina de estudio, con el fin de preparar a los egresados para el ejercicio de su desempeño profesional, y su incursión a estudios de posgrado.

El tipo de estudio es descriptivo, no experimental, transversal, bajo un enfoque cuantitativo; la población a estudiar serán los estudiantes de semestres superiores próximos a egresar (7º y 8º semestres), del campus Xalapa, y se prevé un muestreo aleatorio.

Por el tipo de estudio, la técnica será la encuesta y los resultados se procesarán por medio de tablas en Excel y el análisis con base en el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS, por sus siglas en inglés).

VI. CONCLUSIONES PRELIMINARES

El estudio en referencia tiene sus bases en políticas internacionales que, desde décadas atrás, se han emitido para fomentar la investigación entre grupos de



estudiantes y cuerpos de académicos. La Responsabilidad Social de las instituciones educativas va más allá de cumplir sus funciones en el marco espacial y temporal que las circunscribe como organizaciones sociales. Particularmente en el tema de la formación de profesionistas, se puede afirmar que

“...las universidades de mayor impacto a nivel internacional son las que investigan, enseñan con métodos pedagógicos innovadores, presentan condiciones propicias para la enseñanza, forman investigadores a nivel de pregrado y producen profesionales competitivos (Salmi, 2009). De tal manera que las universidades deben propiciar una actividad científica fundada en las necesidades sociales y una creciente comprensión de la ciencia como un asunto público que concierne a la sociedad en su conjunto (CRES, 2008).” (Pinto Santos & Cortés Peña, 2017, pág. 60).

Aunque se reconoce que la formación en investigación corresponde especialmente a los niveles de posgrado, “...se debe propiciar escenarios reflexivos para impulsar procesos de investigación a nivel de pregrado que posibiliten la consolidación de comunidades académicas que cuestionen, analicen y aporten al desarrollo social.” (Pinto Santos & Cortés Peña, 2017, pág. 60).

El sentido de la educación superior se explica por sí mismo. Se espera que la relación universidad-sociedad-universidad sea un círculo virtuoso y de responsabilidad social para el beneficio común. De ahí que los resultados de la investigación, por la naturaleza de objeto de estudio, abonan de por sí al ámbito social y a la generación de conocimiento para el bien común.

Estos resultados podrán retroalimentar el plano curricular al contar con un fundamento para mejorar la formación de profesionistas, contribuir con un mejor ejercicio profesional de los egresados en ámbitos de su competencia, a través de la intervención y la generación de conocimiento.

Partiendo de estas afirmaciones, se considera pertinente recoger de la voz de los estudiantes, la situación que guarda su formación en competencias investigativas, como base para el planteamiento de alternativas que permitan consolidar su formación y promover un impacto favorable en el mundo que como profesionistas les corresponda vivir.





VII. REFERENCIAS

- Beltrán Casanova, J., Bravo Reyes, L., Fisher Salazar, J., Jiménez García, S., & otros. (1999). *Nuevo Modelo Educativo. Lieamientos para el nivel Licenciatura de la Universidad Veracruzana. Propuesta*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Guerra Molina, R. (2017). ¿Formación para la investigación o investigación formativa? La investigación y la formación como pilar común de desarrollo. *Revista Boletín REDIPE*, 84-89.
- Márquez, A., Delgado, S., Fernández, M., & Acosta, R. (2018). Formación en competencias investigativas en pregrado: su diagnóstico. *InterCambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior*, 44-51.
- Páez Veracierta, J. G. (2010). La investigación universitaria y la formación del profesorado latinoamericano . *Aposta. Revista de las ciencias sociales*, 1-38.
- Pinto Santos, A. R., & Cortés Peña, O. F. (2017). ¿Qué piensan los estudiantes universitarios frente a la formación investigativa? *Revista de docencia universitaria*, 57-75.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. París: UNESCO.
- UNESCO. (8 de Julio de 2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio y el desarrollo*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Universidad Veracruzana. (23 de marzo de 2018). *Estatuto de los ALumnos 2008*. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/05/Estatuto-de-los-alumnos-05-2018.pdf>